O URZAIZ SANTIAGO COMP. 2025-09-01 2LIZ3C UNICA VIGO URZAIZ SANTIAGO UNICA VIGO URZAIZ SANTIAGO UNICA VIGO UN

TIAGO COMP. 2025-09-01 2LJZ3C UNICA VIGO URZAIZ SANTIAGO COMP. 2025 TAC673V MP. 2025-09-01 2LJZ3C UNICA VIGO URZAIZ SANTIAGO COMP. 202 09-01 2LIZ3C UNICA VIGO URZORG: JV25-41010673V-VA889



Origen: VIGO URZAIZ

Destino: SANTIAGO COMP. 2025-09-01

01/09/2025 ① 14:30 01/09/2025 ② 15:24

MICA VICE URZAIZ SANTIAGO COMP. 2025-09-0

2025-09 MD 09142 UNICA O LIRZAIZ SANTIAGO COMP. 2025

TARIFA VERANO JOVEN

T.C.: 47666492****2404

CIERRE ACCESO TREN 3 MINUTOS ANTES DE SU SALIDA

A VIGO UNZAIZ SANTIAGO GOMP. 2025-09-01 2LIZ3C UNICA VIGO UEZAIZ SANTIAGO COMP. 2025-LCA VIGO URZAIZ SANTIAGO COMP. 2025-09-01 2LIZ3C UNICA VIGO UEZAIZ SANTIAGO COMP. 2025-A VIGO URZAIZ SANTIAGO CUMISZUZS - US UL ZUJEZSC UNICA VIGO URZAIZ SANTIAGO UNICA VIGO RENFE VIAJEROS S.M.E., S N.I.F.: A86868189 Avda. de Pío XII, 110. Madrid - 28036











renfe

Es una de las empresas de transporte más sostenibles del planeta

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SP

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- En AVANT, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viajeros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de su funda.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com



URZAIZ SANTIAGO COMP. 2025-09-01 ZLIZ3C UNICA VIGO URZAIZ SANTIAGO COMP. GO COMP. 2025-0 Localizador: 2LJZ3C O URZAIZ SAIVI -09-01 2LJZ3C UNICA VIGO URZAIZ SANTIAGO COMP. 2025



Origen: VIGO URZAIZ

01/09/2025 () 14:30

Destino: SANTIAGO COMP.

01/09/2025 () 15:24

MD 09142 UNICA

S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos N.I.F.: A86868189

11,50 € IVA: (10%) 1,05

N° Billete: 7420301852596

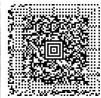
TARIFA GENERAL

T.C.: 47666492****2404

CIERRE ACCESO TREN 3 MINUTOS ANTES DE SU SALIDA

ICA V04/07/2025-10:17 NTIAGO COMP. 30:00 01. ELIZAC UNICA VIGO URZAIZ SANTIAGO COMP. 2023-209

RENFE VIAJEROS S.M.E., S N.I.F.: A86868189 Avda. de Pío XII, 110. Madrid - 28036







EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SP

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- En AVANT, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viajeros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de su funda.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com

